

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 504.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Jueves 15 de Julio de 1909.

CON DOS ALCALDES

Siempre, no obstante las fementidas quejas por nuestra decadencia y nuestra insignificancia, se ha distinguido Cádiz, no ya marchando paralelamente con la cultura y el progreso nacional, sino a las veces, adelantándose.

Tiene ahora el Gobierno dos presidentes, uno de hecho y otro de derecho; el primero es el señor Rodríguez San Pedro, el segundo es el señor Maura.

Lo mismo Cádiz, para no ser menos, tiene dos alcaldes, uno de hecho y otro de derecho; uno con nombramiento real, otro por designación popular; el primero, el señor Pinillos; el segundo, el señor Toro. ¿Quién, pues, tendrá motivo a quejarse, ni á decir que somos un pueblo decadente y decaído?

En Cádiz han logrado armonizarse, influidas benéficamente por el interés público, las dos fuentes de soberanía que nos rigen; la de la Corona, que representa el señor Pinillos, y la del pueblo, representado por el señor del Toro. Y como la institución municipal corresponde en sus principios, medios y fines al cuidado de los intereses comunales, claro es que en este caso la delegación del pueblo tiene de hecho mayor importancia que la de derecho, obligada por el imperio de las circunstancias, á servir de mero espectador de los actos municipales, y cuando más á ponerles el visto bueno.

¿Puede darse un estado de mayor progreso en ningún otro pueblo? ¿Ha comprendido mejor, ningún otro, la teoría constitucional como Cádiz?

Un Rey es ejecutor de la voluntad de una Nación. Un Alcalde ejecutor de la voluntad popular. ¿No es este el verdadero sentido del régimen? Pues así se realiza en Cádiz y hay que felicitarle de ello, porque acusa un progreso intelectual y moral grandísimo, originado de la influencia liberal. Porque dígame lo que se quiera, hasta que no han vuelto los liberales al Ayuntamiento, no se ha puesto en evidencia á un alcalde conservador, y de Real orden, como el señor Pinillos, que por cierto merece gratitud por su actitud sumisa y obediente... á los dictados del pueblo.

Política provincial

Muy buenos amigos nuestros, admiradores entusiastas del ilustre jefe del partido liberal en la provincia Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, nos escriben desde Algeciras lamentándose de la gran influencia que van adquiriendo nuevamente en aquella ciudad los elementos que actualmente se encuentran distanciados de la verdadera y única jefatura.

El joven señor Guadalupe, que hoy oficia de jefe, corre el peligro de quedarse completamente solo: ya casi lo está, pues apenas hay media docena de personas que le siga.

No lamentáramos nosotros esto, porque la ineptitud no merece otra cosa, si con ello no viéramos un peligro para la política salvadora que en la provincia ha de realizar el señor del Toro.

Sobradamente sabemos que si mañana fuera llamado al Poder el partido liberal, el señor Guadalupe se-

ría jefe político en Tacotalpa, porque allí se ha hecho imposible; pero mientras tanto, hay que tener presente, que todo el que le reste elementos al señor del Toro, no puede ser nuestro amigo y aun cuando este, por su bondad ingénita, mantenga al indicado joven, nosotros vemos en él un peligro grande para el desarrollo de la política del sólo jefe liberal.

Falta hace que esta creencia nuestra, absoluta y precisa, llegue al ánimo de todos, porque así es como podrá llegarse en el campo de Gibraltar á la completa unidad política, necesaria en absoluto para que se impongan los buenos y grandes propósitos que animan al Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro.

De fiestas

Continúa el Excmo. Ayuntamiento sin dar cuenta de su persona, y valga la palabreja, en lo que se refiere á fiestas.

Y esto produce tanta mayor impresión de desagrado, cuando vemos como las restantes poblaciones de la provincia se preocupan de dicho particular, que es de verdadero interés para ellas, porque produce positivos beneficios á su comercio y á su industria.

Hace pocos días recibíamos y dábamos cuenta en estas columnas, del elegantísimo programa de mano que profusamente había enviado el Puerto de Santa María á todas partes, haciendo la propaganda de sus fiestas.

Sanlúcar de Barrameda no ha querido quedarse atrás y publica Injoso album, con numerosas páginas, profusión de fotograbados y ameno texto, ensalzando, como es natural sus festejos, la belleza de la población, los atractivos que ofrece, así como la dulzura del clima.

Con este procedimiento y trabajándose en tal forma, los resultados son seguros.

Aquí, que sepamos, no se ha hecho todavía absolutamente nada de esto y salvo la poca o mucha propaganda que individualmente haya realizado alguno y el artículo del A B C en el que no se decía cuales eran nuestros festejos, ignoramos la publicidad que tendrán nuestras fiestas.

Hablóse de la banda municipal de Madrid, de un orfeón de Córdoba; pero no sabemos de cierto á que atenernos todavía.

Falta hace que el Ayuntamiento actual, la mayoría liberal, emiende los errores cometidos y aun cuando ya sea tarde, realice alguna labor en favor de la propaganda de nuestras fiestas, con la que pueda ganarse el tiempo perdido.

De otra manera, este de fiestas, será un gasto inútil, que ya que se gasta el dinero, parece natural que su empleo produzca beneficios y ventajas á la población.

Toros en San Fernando

El próximo domingo 18 se celebrará en la plaza de toros de San Fernando una corrida de cuatro hermosos novillos-toros de la acreditada ganadería del señor Marqués de Tamarón.

Estoquearán alternando los valientes novilleros Manuel Díaz, *Minuto chico* y Juan Fernández, *Alfonsito*, acompañados de sus correspondientes cuadrillas.

Á las ocho de la mañana se correrá

un toro de prueba, el que será banderilleado en silla por el célebre diestro Ramón Pérez Naverito, con banderillas cortas, suerte nueva en dicha plaza, que tanto se ha aplaudido en importantes plazas de España y Portugal.

Habrà tres premios: uno de veinticinco pesetas, otro de diez y otro de cinco.

El toro de prueba será estoqueado por un aficionado de dicha ciudad.

Los precios serán: Entrada de sombra, 1'50 pesetas; Idem de sol, 1'00 peseta.

Entrada al toro de prueba, 0'30 céntimos.

En broma y en serio

El *Correo* que agotó en vano el tema de la glorificación de Donoso Cortés, el orador ultramontano, adopta ahora el del Centenario constitucional, con la misma persistencia.

Dios nos socorra.

Porque como el papel clerical no se cansa de manipular un mismo asunto durante muchos días, y nosotros estamos obligados á bromear acerca de los asuntos que él trata, no hay que decir la lata que nos dará.

El tal papel desea que D. Cayetano del Toro no abra un abismo completamente invadible entre el liberalismo y la bendita unidad católica.

No sabemos que ahora se vadearan los abismos como las corrientes fluviales.

Pero esta menudencia aparte, diremos, que no es D. Cayetano del Toro el llamado a rellenar el abismo existente entre el liberalismo y el clericalismo.

Ese abismo está abierto desde hace muchos años y han sido ya muchas las generaciones que han colaborado en su ensanchamiento, para que ahora un hombre solo aunque ese hombre posea como el ilustre doctor una voluntad resuelta, lo terraplene.

Para ello tendría que realizarse algún prodigio, y don Cayetano del Toro no ha llegado á tanaturgo que sepamos, como algunos santos de la Iglesia.

Para poder salvar el abismo abierto entre el liberalismo y el clericalismo, sería preciso arrojar en él todo el régimen triunfante.

Y así podría vadearle *El Correo*.

Pero eso, ¡ay! no puede hacerse en ninguna parte, como iba á hacerse en Cádiz?

¡Sería curiosoísimo!

Debería conocer *El Correo* que el sistema constitucional, no es otra cosa que una transacción ideada para contener el avance revolucionario de la sociedad universal.

Es como si dejáramos una colosal mixtificación que tiene que desaparecer en cuanto vayan acercándose al ejercicio de la soberanía las masas proletarias.

Precisamente porque la Iglesia lo ha previsto, aspira como siempre á ponerse á la cabeza de esemovimiento ascendente, para dirigirlo, en provecho propio.

Y si el problema es de tal magnitud, como pretende *El Correo* que aquí en Cádiz, y por liberales precisamente, se traicione la causa también bendita de la libertad, que además de ser un derecho natural, debe serlo político?

Hecho salvaje

Ayer, á las siete de la mañana, ocurrió un suceso vandálico en la carretera de Sevilla á San Juan de Aznalfarache, pasado el pueblo y antes de llegar al puente del ferrocarril de las minas de Cala.

En un automóvil de la Compañía de electricidad salieron de Sevilla para dicho punto para realizar trabajos relacionados con la misma, el secretario don Angel Gago, el procurador señor Salinas, un ayudante de éste y el señor Lucena.

La marcha del automóvil era lenta por los muchos baches de la carretera y al llegar cerca del puente de referencia, observaron felizmente que una mano criminal, había colocado á la altura del cuello de los que iban en el automóvil un alambre de los que se utilizan para sujetar los palos del telégrafo, estando sujeto por un extremo á uno de estos y por el otro á un olivo.

Debido á aquella circunstancia, el señor Gago pudo levantar el alambre cuando éste iba á chocar con su cuello, y los propósitos de los criminales quedaron defraudados.

A su regreso á Sevilla denunció el señor Gago al gobernador y le entregó un pedazo del alambre puesto con tan perversa intención.

El suceso necesita comentarios. Sus autores deben internarse en el Riff.

Siempre lo mismo

Porque unos cuantos carreros han manifestado que les era imposible conducir sus vehículos por los caminos de Extramuros, á causa de su mal estado, cuestión sencillísima de resolver, ha planteado una cuestión que afecta cierta transcendencia, por el carácter que se le quiere dar y por las personas que intervienen en ella.

Todo el mundo sabe, que los caminos de Extramuros están verdaderamente intrasitables, y esto viene sucediendo desde hace años y singularmente en el periodo de administración municipal que acaba de fallecer.

Como no se trataba de vías céntricas, sobre las cuales deben de caminar los señores conservadores cómodamente, claro está que no había por qué atenderlas. Los vecinos de Extramuros han repetidamente instado la recomposición de esos caminos que para ellos son calles, y no se les ha atendido.

Nosotros hemos en diferentes ocasiones escrito acerca del particular, y tampoco se nos hizo el menor caso. No nos duele porque la misma suerte corrió el *Diario de Cádiz*, cuando lo ha pedido, respondiendo también á reclamaciones de aquellos vecinos.

Únicamente *La Dinastía* no concedió importancia á este asunto, porque claro está, las atenciones de su política le embargan tan por completo, que no dá importancia más que en periodos liberales á las reclamaciones del vecindario.

Ha sido preciso dar á este asunto todas las apariencias de una huelga, para que la Alcaldía se decida á recomponer esos caminos. Ha sido preciso que los carreros, los más interesados en la cuestión, halláanse decididos á solicitarlo del Sr. D. Cayetano del Toro, para que la Alcaldía se resuelva á buscar gravá y materiales donde los encuentre. Y este asunto de tan sencilla y fácil resolución, resulta

ahora que hay quien pretende achacárselo al contratista del puerto; cuando si hubiera ocurrido así, aun habría motivo para agradecerlo, ya que gracias á todos estos factores, y sobre todo á la intervención decisiva del señor del Toro, los caminos de Extramuros se recompondrán, podrán circular por ellos los vehículos, el tráfico no se resentirá y los vecinos dejarán de estar envueltos en polvo como en anticipo del cementerio.

Pues lo que han hecho ahora los carreros, han debido hacerlo antes; y ese es el camino que hay que seguir, para que los organismos administrativos cumplan con sus deberes.

El lujo

No es propia observación, sino por referencia, por lo que de público se dice y de público se lamenta, lo que vamos á escribir.

El lujo es una palabra equivocada que se presta á distintas excepciones por su carácter relativo y que dependen frecuentemente de las circunstancias económicas en que se encuentran las personas á que se aplica; puesto que es indudable que la fortuna y la jerarquía individual influye en los gastos que impone sus respectivas necesidades ó exigencias.

Tiempo hubo en que las leyes sanitarias limitaban, directa é indirectamente, los gastos; pero no son las leyes civiles las que pueden extirpar ó prevenir vicios sociales, sino los principios morales, el espíritu cristiano y el ejemplo, que son los diques en los que deben estrellarse todos los escasos santuarios, todo inmoderado consumo.

Es muy lamentable el afán de lucimiento; ese anhelo de brillar por la moda ó por el lujo, ese desbordamiento de la más pueril vanidad que produce dos efectos desastrosos: primero, el desequilibrio entre los ingresos y los gastos, que es la más amarga de las preocupaciones de las familias; segundo, el retraimiento al matrimonio, porque los hombres de posición modesta y de previsión discreta, tiemblan ante la idea de constituir una familia, contando previamente con el lujo de la mujer que le ha inspirado esas simpatías precursoras de un hogar honrado y pacífico.

Es innesto error el de la mujer, más grave en las que dirigen los intereses de la familia que en las jóvenes inexpertas, el de suponer que el atractivo del lujo ha de ofrecerles más ocasiones de contraer enlaces ventajosos; error que por una parte busca en lo excepcional, en la fortuna, el bien definitivo de sus hijos, y por otra, el prescindir de esa felicidad que pasa desapercibida por el mundo; pero que es la luz y el calor que se aman tiernamente y que buscan en el trabajo honrado y constante los elementos de vida, los medios de atender á las necesidades más indispensables de la familia y de preparar el porvenir de sus hijos.

Son tantos los ejemplos que acreditan la verdad de lo que sustentamos, lo mismo en unos que en otros casos, que puede elevarse á regla general el principio de que el lujo es el elemento disolvente de las familias, el estímulo de extravíos lamentables y el obstáculo supremo que se opone al matrimonio.

La rivalidad del lujo es detestable; pero ese empeño sencillo de la mujer de presentarse ataviada estéticamente, es una condición necesaria para culti-

var la atención del que pueda consagrarse ese amor honrado que es la base y el fundamento de las familias.

Hay que hacer alto en ese desbordamiento del lujo, en nombre de la paz del hogar, en nombre de los intereses económicos, en nombre de todas las garantías que son indispensables para extirpar vicios, para restaurar virtudes, para remover el mayor obstáculo que se opone al matrimonio, y que, por lo tanto, es el elemento más perturbador de las familias.

Los que somos propagandistas del matrimonio; los que hemos combatido siempre el celibato seglar, los que nos complacemos en la prosperidad de las familias, tenemos el derecho y a la vez el deber de combatir todo aquello que se oponga a la realización de los bienes sociales, que son la elevación del honrado trabajo.

Uno.

Un poco de higiene

Nadie más partidario que nosotros de todo lo que sea legal y justo, y por tal causa lamentamos que pueda creerse que son malquerencias nuestras contra determinados funcionarios, muy respetables y dignos como caballeros; pero que ó no son secundados en sus disposiciones, ó desconocen mucho de lo que sucede.

Para nosotros personalmente, nos merecen el mismo respeto el Inspector provincial de Sanidad, que el municipal, y según los casos, cuando lo hemos creído conveniente, á uno ú otro nos hemos dirigido.

Asunto delicado y espinoso, por muchos conceptos, es el que se relaciona con la higiene especial, así como resulta más espinoso y delicado en ciertos casos, en que la más pequeña torpeza, el error más insignificante puede producir verdaderos horrores en el seno de las familias.

No puede, no debe ser esa higiene, objeto de medidas recalcadoras; no debe entregarse su vigilancia á manos poco prudentes, porque de ello depende, cuando menos se imagina muy sagradas conveniencias.

Todas las consideraciones que pueden hacerse respecto á ese espinoso asunto, nos las hacemos nosotros y si censuramos y si decimos que ese servicio está peor que antes, nos referimos al hecho indubitado, de que se ejerce menos vigilancia en aquellos lugares donde esta debía ser permanente; donde acuden los jóvenes, los soldados y donde los daños, por tal causa, son mucho mayores.

¿Cómo hemos de alzarnos contra la ciencia?

Todo lo contrario: lo que lamentamos es que la ciencia no tenga auxiliares eficaces, que sin exageraciones, sin prudencia y sin escándalo ejerza su misión, cosa que no hace y hay muy recientes sucesos que demuestran lo que decimos.

Si en este ramo imperase el dominio de la autoridad científica solamente, nada tendríamos que decir; pero no sucede eso y por tal causa protestamos.

Todo lo contrario de un regimen absolutista pretendemos nosotros: de tal manera, que creemos que algunos de los procedimientos que se siguen tratándose de mayores de edad, pecan de eso; pues las tales desgraciadas, á pesar de su abyección, son tan ciudadanos españoles y la amparan las leyes, como ese mismo Director general de Sanidad.

Lo que sí exigimos; lo que sí pedimos, es que las gentes que hacen un negocio del vicio, sean las responsables de las infracciones á la higiene, no dándose el caso tristísimo de que se den escándalos en la calle para detener á mujeres, ó casi se allanen domicilios con tal objeto.

Sin los agentes, ó los agentes del vicio, sin el mercado ó los mercados, que se saben donde están, lo mismo que inscriptos que los clandestinos, ese problema estaría resuelto; la vigilan-

cia única debe estar en esos lugares y cuando hay quejas, el Patrono, y perdónese el uso de la palabra, es el responsable.

Si hay infecciones; si se ven menores en los antros del vicio; no son ellas las culpables, sino quienes las explotan y realizan con ello un negocio, ya tolerado ó ya clandestino.

Individualmente puede hacer cada ciudadano ó cada ciudadana lo que le de la gana y no hay autoridad humana, salvo la Omnipotente, que se lo prohíba, lo que no debe sin duda alguna es realizarlo colectivamente como una industria ni atentando á la salud pública.

Hoy, como ayer, como anteaer y como hace un cuarto de siglo, se cobra cada mes y lo que resulta más deplorabile, es que se cobran sin señalar precisamente los detalles del cobro, sino en términos generales y las cuotas no son menores nunca de veinte pesetas al mes.

Esto, no es científico; esto lo podemos comprobar con recibos que obran en nuestro poder; que si es justo que los científicos, doctores ó licenciados, cobren, no nos parece tan bien que lo hagan por el concepto de «encargado del reconocimiento sanitario é higiene de la vivienda número tal», por que dicho estipendio, tal derecho, tal gabela, aparece disfrazada y pudiera creerse que era una inspección de la casa y no de las personas, cuando de lo que se trata es de estas últimas.

Vigilancia técnica sin recibos, sin números de orden, es lo que hace falta y esto se consigue y puede realizarse con facilidad suma: combatiendo al vicio en sus centros de negocio; siguiéndole allí y exigiendo el cumplimiento de las disposiciones sanitarias.

Tal es nuestro parecer y todo lo que se diga en contra, lo conceptuamos como tiempo perdido.

Adelante los Cines

Hubo quien solicitara instalar un cine en la Alameda de Apodaca por la parte cercana á la calle Cuartel de Marina y desechó la solicitud á pretexto de que se perjudicarían los parterres, que por cierto radican en la parte superior de la Alameda.

Hubo quien solicitó instalar el mismo espectáculo en la plaza de San Juan de Dios y á tal solicitud le dieron carpetazo, tal vez teniendo en cuenta la misma consideración de los parterres ó de las palmeras.

Lo solicitaron también para la plaza de Mina y así mismo fué desechada la petición, sin duda por temor á que se ruborizaran las estatuas del simpático paseo.

Parecía que el criterio municipal era el de no consentir más cinematógrafo popular, que el de la plaza de San Antonio, seguramente para corresponder al principio proteccionista que informa la política imperante.

Pero es el caso, que se está instalando en la plaza de la Libertad, entre el mercado y el Parque de Guerra Jiménez, otro cine popular; y como en lo que respecta al parque hay también parterres, y por cierto muy bien cuidados y en estado de vegetación lujuriente, es sorprendente que el Ayuntamiento haya cambiado de criterio sin percatarse del perjuicio que haya podido causar á otros empresarios, con tan inconsecuente modo de proceder.

Precisamente, el Ayuntamiento al autorizar la nueva instalación cinegráfica, coincide con nuestra manera de pensar en el asunto, puesto que EL DEMOCRATA ha solicitado siempre la instalación de muchos espectáculos de esta índole; porque no se comprende, la decidida protección á los unos, y la negativa á los otros.

Ya por este lado se ve claramente que existen influencias liberales en la Comisión de fiestas; es decir, que el Sr. Rivas se inspira en un criterio amplio y por consiguiente tiene que

abominar de todo lo que signifique privilegio y monopolio, y por tanto, tendrá que permitir la instalación de los demás cines populares, sin temor ninguno á que se perjudiquen los parterres; cuando puede favorecerse á los industriales.

Pobres policías

Los puños de un inglés

Libras esterlinas que no valen nada

Desde hace algún tiempo, un súbdito inglés, William Godey, de treinta y cuatro años de edad, venía viviendo con opulencia relativa, gracias á las falsas monedas de libra esterlina y media libra, que unos estafadores franceses le vendían á precio módico.

Estaban tan bien imitadas, que lograba pasarlas sin dificultad, obteniendo con ello provechos nada despreciables.

Hace algunos días dirigióse á un almacén de ropas hechas y equipóse de pies á cabeza.

Dió para pagar cinco libras esterlinas de las fabricadas en París, y le devolvieron, en hermosa plata francesa, once francos.

Pero poco después, el dueño del bazar examinó con cuidado las libras esterlinas, y observó que eran falsas.

Dió aviso á la policía y ésta, que había recibido ya otras denuncias semejantes, puso sobre la pista del desaprensivo súbdito del rey Eduardo.

Un inspector enteróse de que éste frecuentaba mucho una taberna de la rue Pigalle.

Acompañado de dos agentes apostóse en un portal inmediato y agarró varias horas.

Al cabo vió que Godey entraba, al parecer, un poco ebrio, en el establecimiento de bebidas.

Puso á dos agentes en la puerta y entró, sentándose en una mesa.

El inglés no advirtió su entrada y dijo al tabernero en un francés imposible:

—¡Dame whisky con soda! ¡Estoy contento porque he ganado dinero!

En el momento en que el tabernero iba á servir á su parroquiano, el inspector puso una mano sobre uno de los hombros de éste.

—¡Queda usted detenido!—le dijo severo.

—¿Por qué?

—Por expendedor de moneda falsa.

—¿Y adónde va á llevarme?

—Al Depósito.

—Yo no voy á esos sitios.

Y el inglés descargó un terrible puñetazo en el rostro del inspector.

Este rodó por el suelo limpio suelo de la taberna.

Levantóse furioso y quiso sacar su revólver.

Pero recibió otro puñetazo en el pecho y quedó definitivamente fuera de combate.

Los dos agentes acudieron en socorro del inspector; pero no era empresa tan fácil vencer la resistencia del enfurecido inglés.

Este esperábase á pié firme, con una botella de cerveza en cada mano.

En pocos momentos, los dos infelices fueron vencidos ignominiosamente, no obstante sus sables y revólveres.

El tabernero salió á pedir socorro y volvió acompañado de otros tres policías.

Contra todos se revolvió el inglés, que parecía una máquina de dar puñetazos.

Al fin, después de media hora de lucha, cedió ante el número y fué atado por los agentes.

Estos se lo llevaron victoriosos; pero sus rostros hinchados, sus narices que sangraban y sus desgarrados y sucios uniformes, demostraban harto eloquentemente lo heroico de la resistencia que el inglés les opuso.

LUIS CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

INCENDIO

La Guardia civil de Algeciras dá cuenta al Gobernador civil de un incendio iniciado en varios montones de corcho que había almacenados en el patio de la fábrica llamada de «Escoto», situada entre la carretera del Socano y la calle de Buen Aire, de dicha ciudad.

El fuego abarcó una extensión de 40 á 50 metros cuadrados del patio ocupado por corcho en rama.

La referida guardia civil en unión de fuerzas del ejército y del cuerpo de carabineros que acudieron y varios vecinos, se consiguió localizar el fuego; evitando que se propagase á las casas contiguas.

No han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas se calculan en unas 30.000 pesetas.

Fué pasto de las llamas 2.000 quintales de corcho en planchas labradas, y otros 2.000 en basto.

Practicadas por la referida fuerza de la guardia civil las diligencias consiguientes, á fin de ver quiénes fueron los autores del siniestro, resultando la detención del encargado de dicha fábrica Juan García Meoira, que al ser interrogado incurrió en contradicciones.

Notas marítimas

Entraron hoy en puerto los siguientes buques:

Vapor *Paulina*, de Vigo, con los siguientes pasajeros para este puerto.

Don José Serrano, don José Celis, don Francisco Alvarez, don Antonio Pedrosa y don Toribio Ormido.

La carga consiste en 288 kilos de maquinaria, 209 tubos de acero, 3 bales de hilaza de lino, 1 caja con tubos de cobre, 77.342 duelas, 3 cajas con efectos de maquinarias, 10 de ferretería, 1 de efectos varios, 30 de bacalao, 1 con instrumentos de náutica, 6 barriles de aceite lubricante, 10 farlos de bacalao, 660 duelas y 16 atados de flejes de hierro.

De Huelva llegó el vapor *Sevilla*, con los siguientes pasajeros:

Don Francisco Ruiz é hijo, don Agustín Macías, don Antonio Molina, don Rafael Barreda Gil, don Manuel Montero y don Juan Suárez y señora.

No ha traído carga alguna.

De Málaga llegó el vapor *Melitón González* con carga general.

Se despacharon:

Para Buenos Aires y escalas, salió esta mañana á las diez el vapor *Cádiz*, con 428 pasajeros en tránsito.

En Cádiz han embarcado 92.

Para Málaga, fué despachado el vapor *Paulina*.

Para Algeciras el vapor *Sevilla*.

La goleta inglesa *Miss Morris*, con sal, para Terranova.

Id. id. *Rose of Torriège*, con idem, para idem.

El vapor *Melitón González*, para Bilbao.

Junta Provincial del Censo

A las ocho en punto de esta mañana, en la Sala primera de esta Audiencia y bajo la presidencia del Ilmo. Señor D. Antonio Martínez Torres, y asistencia de los vocales señores Calderón, del Toro, Pró, Milego, García de Arboleya, García Bourlié, García Ramos, Labra, Berrozabal y Catalá, y la del secretario accidental señor Macalio, se reunió la Junta provincial del Censo electoral, adoptando los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de las Reales órdenes y circulares de la Central, relativas á la rectificación del Censo electoral.

Aprobar las providencias de la presidencia, adoptadas á nombre de la Junta por la urgencia del caso, concediendo autorización á las Juntas municipales de Vejer y Jerez, para de-

signar locales, á fin de constituir mesas electorales por inutilización de las primitivamente señaladas.

Quedar enterado del telegrama de la Junta Central, relativo al ejercicio de la jurisdicción disciplinaria que compete á las Juntas provinciales y municipales.

Hacer advertencias al Presidente, vicepresidente, vocales y secretario de la Junta de El Gastor, para que ésta funcione legalmente.

Imponer multa de 15 pesetas al Presidente de la Junta municipal de Chipiona, por demora en el envío del acta de escrutinio general de las pasadas elecciones.

Declarar que no existe falta ó infracción que debe corregir esta Junta con motivo de los hechos que dieron lugar á la declaración de nulidad por la Excmo. Comisión provincial, de la elección de concejales en el primer distrito municipal de San Fernando, que ha sido convocada nuevamente para el día 25 del actual.

Prevenir al Presidente de la municipal de Trabujena, para que en lo sucesivo se incorporen á los expedientes electorales toda clase de documentos relativos á la elección, comenzando por el periódico oficial en que aparezca la convocatoria.

Prevenir á la Junta municipal de Villamartín corrija dentro de sus facultades á los presidentes de mesas electorales en la pasada elección, por haber entregado ciertos pliegos de actas de votación que habían de servir para el escrutinio general; apercibida que de no hacerlo, será ella corregida por esta superior, y remitir tanto de culpa al respectivo Juzgado de Instrucción para que proceda á lo que haya lugar con motivo de las coacciones y demás hechos que motivaron la declaración de nulidad de la elección de concejales.

Seguidamente se ocupó la Junta de las reclamaciones de inclusión, exclusión, rectificación de errores y cambios de una á otra sección por traslado de domicilio, que con motivo de esta primera rectificación del Censo electoral se ha presentado ante las Juntas municipales de Alcalá de los Gazules, Algeciras, Algodonales, Arcos, Los Barrios, Benacoz, Cádiz, Chiclana, Chipiona, El Gastor, Jerez de la Frontera, La Línea, Olvera, Prado del Rey, Puerto de Santa María, Rota, Sanlúcar de Barrameda, Setenil, Tarifa, Trabujena, Ubrique, Vejer, Villaluenga, Villamartín y Cádiz, aprobándose todas y cada una de las que han sido justificadas en debida forma y desestimándose las que no, todas por unanimidad excepción de las de esta capital, en que los señores García Ramos y Barrozabal votaron por la validez de los documentos expedidos por curas párrocos, á los que no se la reconocieron los demás señores vocales.

También acordó quedar enterado de que no se han formulado reclamaciones respecto á las listas de Alcalá del Valle, Algar, El Bosque, Castellar, Conil, Espera, Grazalema, Jimena, Medina, Paterna, Puerto Real; Puerto Serrano, Torre-Alhámula y Zahara.

Imponer multas de 50 ptas. al presidente de la Junta municipal de San Fernando por haber anunciado se habían deducido y no haber remitido aún la documentación, previéndole lo haga seguidamente para que obre en esta Junta en el día de hoy.

Telegrafiar asimismo á las Juntas de Bornos y San Roque para que manifiesten si ha habido ó no reclamaciones, remitiéndolas en su caso con la mayor urgencia.

Igualmente acordó imponer multas de 50 pesetas á cada uno de los Presidentes de las Juntas municipales que han depositado en correo la documentación con posterioridad al día 12, siendo suspendido el acto para continuarlo á las cuatro de la tarde del día 17, á fin de resolver las reclamaciones cuya remesa se ha interesado.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO — Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

«MIS MEMORIAS».—Si bien es cierto que la humanidad no adelanta a sacudidas, hay que reconocer que la transformación social que inició Francia y tuvo amplio desenvolvimiento en todos los pueblos durante el último siglo, ha traído rápidamente una civilización inesperada, que acelera todos los progresos. El período de gestación que tanto bien produjo, lo describe admirablemente Alejandro Dumas en su libro «Mis Memorias», que da a luz en nuestro idioma, por cuadernos semanales de 32 páginas y artística lámina, al precio de 15 céntimos uno, la casa editorial Vda. de Luis Tasso, de Barcelona, habiendo aparecido el que lleva el núm. 27.

EL «PRÉLAGO».—Esta madrugada a las dos zarpó de este puerto para Tanger el vapor correo «Joaquín del Piélagos».

«LO MARAVILLOSO».—Sumario del número 7.—Sr. Olivier Lodge: Su opinión sobre el «más allá».—Les Fantômes des Vivants.—Los grandes médiums: Eusapia Paladino.—Tribuna libre: Gaston Mery contra Stead.—Las estafas de las adivinatoras.—De todas partes: El arte de la materialización, por W. Stead. El médium italiano M. Carancini y el americano Ch. Bealey; En la Escuela de Medicina de París.—El olor de «Lo Maravilloso».—Materialización de espíritus en Costa Rica.—Bibliografía.—Correspondencia.—Grabado: Materializaciones espiritistas en Costa Rica.

Administración: San Bernardo 19. Madrid. Pídase la Circular prospecto.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO.—Función para el viernes 16 de Julio de 1909:

Primera parte: Ocho hermosas cintas: varios estrenos.

Segunda parte: Ejecutarán nuevos y excelentes trabajos de su extenso repertorio la notable troupe de artistas mecánicos eléctricos de Mr. Howard.

DENUNCIA.—Don Adolfo Harra ha presentado instancia en el Gobierno civil denunciando que habiéndose suscripto a una obra literaria de la casa que es propietario don Miguel Babello Oliver, situada en la calle María de Artega, donde tenía un centro de suscripciones, hizo un contrato con dicho señor de que a mitad de la obra le sería entregado un retrato al solicitante, y estando próxima a terminarse, no le ha sido entregado el referido retrato, a pesar de las repetidas veces que lo ha exigido, de acuerdo con lo pactado.

DETENIDOS.—Lo fueron dos individuos que se maltrataron de obras y promovieron escándalo en la plaza de la Constitución.

En Jerez fué detenido por la guardia civil el paisano Félix Sánchez Montero.

HERIDO.—En el Hospital de San Juan de Dios fué curado de dos heridas en la mano derecha, el individuo Rafael Vega, que se las causó partiendo un melón.

CONDUCCION.—Desde esta cárcel han salido conducidos por fuerza de la Guardia civil a la de Lucena (Córdoba) los penados Felipe Palomero Delgado y Rafael Beltrán Cabeza.

DE MADRID.—En el expreso de esta tarde regresó de Madrid el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

CONCURSO.—La Comisaría de Guerra, de Cádiz, anunció un concurso de postores a fin de adquirir artículos de primera necesidad con destino al Hospital militar de dicha población.

SOCIEDAD.—La del Círculo Ibero de Jerez participa al señor Gobernador civil el nombramiento de nueva junta directiva, habiéndose designado para la presidencia de la misma a don José Paz Partida.

EL «PRÉLAGO».—Esta tarde llegó procedente de Tanger el vapor correo «Joaquín Piélagos».

tes entre las tropas del Sha y los revolucionarios.

Varios escuadrones de cosacos fueron cercados en la Plaza Central y tuvieron muchas bajas.

Se dice que el Sha, en el caso de que la población caiga en poder del jefe revolucionario Sardar, se refugiará en una legación extranjera.

Más de Persia. Informes telegráficos recibidos de Teherán comunican que el jefe de los nacionalistas, avisado por los ministros de Inglaterra y Rusia, de que llevarían a la práctica la ocupación de la capital, se ha comprometido a garantizar la vida y los intereses de los europeos allí residentes.

Continúa el tiroteo en las calles entre los revolucionarios y los cosacos y tropas leales.

Los primeros reconcentran sus fuerzas contra los cuarteles.

Otro jefe nacionalista, Pechnar, se ha proclamado Sha de Persia. Esta noticia no ha tenido hasta ahora confirmación oficial.

La «Gaceta». El «Diario oficial» inserta entre otras las siguientes disposiciones:

Firma en que deberán proveerse de pesas y medidas del sistema métrico decimal los fabricantes e industriales.

Disponiendo que los trabajos de desmonte de arbolado se comprendan en la ley del descanso dominical.

Concediendo subvenciones a colonias escolares.

Anúnciase haberse registrado varios casos de peste bubónica en Port-Said.

Autorizando la celebración de convocatoria para la adjudicación de las obras necesarias para utilizar el dique número cuatro del Arsenal de la Carraca.

El Centenario de las Cortes de Cádiz. Un redactor de «El Imparcial» habló ayer con el señor Dato.

Este dijo que viene trabajando al objeto de celebrar el centenario de las Cortes de Cádiz.

El presidente del Congreso dijo que le parece viable celebrar en el Teatro Principal de Cádiz, el Congreso parlamentario internacional en proyecto.

A tal objeto lleva realizadas gestiones, cerca de los señores que componen la Comisión permanente del Congreso.

Teme se interprete la celebración del centenario como deseo de los conservadores, en seguir en el Poder; pues quien le sustituya en la Presidencia del Congreso, trabajaría con el mismo entusiasmo y patriotismo que él.

Rehusó hablar de política.

Negociaciones comerciales.

El Sr. González Besada conferenció ayer con el Sr. Allendesalazar acerca de las negociaciones comerciales que se siguen con Cuba, La Argentina, Uruguay y Méjico.

Los presupuestos.

El Ministro de Hacienda ha confirmado recomendase a los ministros se contengan en los gastos de sus respectivas secciones, pues en el actual presupuesto hay 18 millones de pesetas menos de ingresos y 22 más de gastos, además de la parte proporcional de gastos que se consignan este año para la construcción de la Escuadra.

La embajada.

El embajador moro recibió esta mañana al Sr. Merry del Val; y al introductor de embajadores Sr. Conde de Pié de Concha que iban a convenir las horas que se habían de celebrar las conferencias con el Ministro de Estado.

Un moro de la embajada estuvo esta mañana en el Hospital militar de Carabanchel, al objeto de que los médicos le examinaran una pierna enferma.

Los facultativos administraronle inyecciones, fijando el plan curativo con

el cual espera se evite efectuar una operación.

Aprovechando permiso del embajador algunos moros pasearon separadamente, recorriendo los comercios.

Esto despertó la curiosidad pública.

Visita.

Una comisión de Ingenieros mecánicos visitó hoy al Ministro de Fomento, para pedirle conceda ciertas ventajas a la clase, que se considera preterida.

El Ministro ofreció estudiar la cuestión.

Más noticias de Melilla.

Telegrafían de dicha plaza, que reina tranquilidad.

A causa del mal estado del mar, las fuerzas siguen a bordo del «Montevideo» y del «Buenos Aires», pues el oleaje le impiden desembarcar.

A las cinco de la tarde un lanobón, remolcado por la lancha de vapor del «Numancia», llevó a bordo sacos de cebada para el ganado.

La travesía fué peligrosa.

Al regreso apagóse la caldera de la lancha, teniendo entonces que remolcarla el bote.

A San Sebastián.

Don Alfonso descendió del sud-expreso a Tolosa, viniendo desde allí en automóvil.

En el Club náutico recibió a las autoridades.

El general Morgado llegó a bordo del Osado.

D. Alfonso embarcó en la canoa automóvil del Giralda, trasbordándose al balandro Hispania donde regatea.

Es probable que el Rey desista de ir a las regatas de Inglaterra a causa de los sucesos de Melilla.

El Hispania, que patrones el Rey, ganó la copa de los Infantes don Fernando y doña María Teresa.

FERROCARRILES

ASCENDENTES

Table with 4 columns: Station, Salida, Cor. Mixt., Exp. Mixt. Rows include Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Puerto, Jerez.

DESCENDENTES

Table with 4 columns: Station, Mixt. Exp., Mixt. Corr. Rows include Jerez, Puerto, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, Cádiz.

Sección oficial

Nota religiosa. SANTO del día 16.—Ntra. Sra. del Carmen. SANTO del día 17.—San Alejo.

Vapores al Puerto. Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

Table with 2 columns: PUEBLO, DIA. Rows for Cádiz and Puerto Real with departure times.

Mareas de mañana.

Table with 2 columns: ALTAS, BAJAS. Rows with times and dates.

Sale el Sol a las 5 y 18 m. de la mañana. Se pone a las 7 y 43 de la tarde. Sale la Luna a las 4 y 06 de la m. Se pone a las 7 y 18 de la t.

BILLETES KILOMETRICOS

Table with 5 columns: Pares de viajeros, RECORRIDOS, 1.ª C.º, 2.ª C.º, 3.ª C.º. Rows for distances from 3 m. to 12 id.

La Victoria de los Medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA» Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la Sífilis Venéreo Anemia EN EL PRIMER DIA. Text describing the benefits of EMERIN for various ailments.

IMPRESA «La Unión» PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ. EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios muy económicos.

Sociedad Anónima DE NAVEGACION TRANSATLANTICA DE BARGELONA Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor Berenguer el Grande.

Acreditado taller de PINTURAS de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz. Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Vapores a Puerto Real Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Oficinas públicas Horas de despacho en los días no de fiesta. Gobierno civil de 11 de la mañana a 4 de la tarde. Gobierno militar de 9 de la mañana a 12 de la misma.

POR TELÉGRAFO DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR Madrid, 15, 16'30 mañana. Grave situación del Sha de Persia Dicen de Teheran, que los revolucionarios han dado un gran avance, sosteniendo ruidoso combate cuerpo a cuerpo con los cosacos rusos.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO
directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

Jimenez y Regife
FABRICA DE MOSAICOS
EDRAULICOS
Y PIEDRA ARTIFICIAL
Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pávin Lafarge, de Marsella.

Ultramarinos. El "Carlos V"
GALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc.

VAPORES CORREOS
A LAS ISLAS CANARIAS
DE LA
SOCIEDAD DE NAVEGACION
E INDUSTRIAL

Fundición "SAN RAFAEL"
HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ.
Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce, balcones, Rejas de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de riel, etc.

Vapores de la Compañía Sevillana
DE NAVEGACION A VAPOR
(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cádiz y Marsella.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. - Cádiz
Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba.
El vapor BARCELONA
Saldrá de Cádiz

C. Anónima de Vapores Vinesa
(antes Espaliu y C.)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cádiz y Marsella.

Hamburg-Amerika Linie
Amburguesa-Sud-americana.
Vapores correos alemanes
Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán

COBOS, NUMERO 6.- ESCRITORIO
= CADIZ =
José Garcia de Cosío
Aceite y Harinas
al por mayor

Nassovia
de 4.500 toneladas. Saldrá de Cádiz admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Madryd, Cabo Riso, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Desierto, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point.
Y el nuevo y magnífico vapor correo alemán ENTRERIOS de 5.500 toneladas, saldrá de Cádiz. También admiten pasajeros de 3.ª clase. Estos vapores no hacen escala en Canarias ni en Brasil.

La Defensa del Contribuyente
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27

José Garcia de Cosío
Aceite y Harinas
al por mayor
COBOS, NUMERO 6.- ESCRITORIO
= CADIZ =

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M. Macaló. Torre 31
Luis Morales. Sacramento 26

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovía y C.ª: J. del Toro 18
Amaro Duarte. Mina 18
Bazares
La Unión: Columela 7
Inglés: Sagasta 3

Carpinterías
Hipólito Álvarez. Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, idem 13
Luis Aubray, idem 18
Depósito de cementos y cerámica
Jimenez y Regife: San Francisco y Neveria, Aguado y C.ª S. en C. Cobos 6 dup.

Gruterías
Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2
Manuel Gómez: Columela 8
Francisco Quroz: Sagasta 18
Elias Gomez: Cardoso 3
Efectos navales
Hildefonso Fuentes: D. Victoria 2 Isabel II
Mariano Batista: I. Peral 7
Encuadernadores
José Naranjo: S. Pedro 42
Hijos de Delgado: Valverde 13
Farmacias
Ramón Casal: Pinar 11
Vicente de la Corte: Santo Domingo 7
Servando Matute: Isabel II 2
Fausto Moyano: Cervantes 48
Rosario y Loreto 1
José Nuñez: Feduchy 8
Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32
Fotografías
Vda. de M. Pol: S. Francisco 16
Reymundo y C.ª: Mina 2
Cepillo Santiago: I. Peral 11
El Trebol: S. Francisco 28
Herreros y cerrajeros
La Torre y C.ª: S. Rafael 33, 35 y 37
Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8
Hoteles
De Francia y París: Plaza Loreto
De Cádiz: Constitución 4
Continental: Tetuan 23
Victoria: I. Peral 11 y 12
Roma: Feduchy 4
España: Duque de Tetuan 29
Loreto: Cánovas del Castillo 36
Casas de huéspedes
Oriente: Neveria 1
Los Cisnes: idem 4
Joyerías
Mexía hermanos: Columela 20
J. Gutierrez: Aranda y S. Miguel
Antonio Fernandez: D. Tetuan 5
Leche esterilizada
José Enrílez y C.ª: Mina 2
Despachos de leche de vaca
Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21
Anurés Parodi: Mendez Núñez 21
Librerías
Manuel Morillas: San Francisco 26
Victoriano Ibañez: D. Tetuan 7

Máquinas de coser
C.ª Fabril Singer: Columela 38
Materiales de construcción
Julian Martinez: Solano 27
Matronas
Matilde Moreno: M. Nuñez 18
Juana de Arias: Cruz 2
Médicos
D. Cayetano del Toro: San Miguel 16
Celestino Fábrega: Cánovas del Castillo 5
Ramón Ventín: Cervantes 1
Ramón Rivas: Benjumeda 11
Juan M. Pineda: Valverde 8
Fernando Muñoz: Benjumeda 30
Francisco Millán: Benjumeda 38
Ramón Juliá: Sacramento 3
Joaquín Isorna: Rosario 43
Bartolomé Gomez Plana: S. José 54
Manuel Roca: F. Caballero 4
Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16
Enrique del Toro: S. Miguel 16
José Rubio Argüelles: P. Constitución 8
Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arboleya y Benjumeda
Leonardo E. Lavín: Ahumada 7
Manuel Pinto: Zaragoza 9
Joaquín Portela: Sagasta 38
Tomás Castro: Cervantes 8
Rafael Bernal: R. Cepeda 23
Fernando Diaz Baralta: J.ºero 23
Servando de Dios: Libertad 20
José Gaona: Cervantes 28
Francisco Marengo: F. G.ª Arboleya 6
Ramón G.ª Chicano: Sacramento 15
Bosendo Lombra: Bilbao 8
Miguel Medina: Arboleya 38
Eduardo R. Lopez: Sacramento 11
José S. Garratón: S. Moret 17
José de la Oñesta: Constitución 11
José Ramón de Torre: C.ª Castillo 2
Modistas de sombreros y señoras
Ernestina Lelanne: D. Tetuan 4
Gonzalo Franco: Aranda
Muebles de lujo
Manuel Martínez: D. Tetuan 24
Martín Rodríguez: Rosario 10
Luis Salvador: Sacramento 11
Fábricas de naipes
Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias
Manuel Gonzalez: M. Nuñez 2
Notarios
Ricardo Pró: C. Viejo
Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 8
Fco. Duque: San Pedro 26